



GUADALAJARA
GOBIERNO MUNICIPAL

064

Oficio 01501/2009
Carácter: Urgente

V15P

Guadalajara Jal 19 de febrero de 2009

Lic. Luis Alberto Alonso Barron
Director de Ingresos de la Tesorería Municipal
Presente

Con base en los artículos 2, 20 y 22 del Reglamento de Visitas Oficiales del Ayuntamiento de Guadalajara, comunico a usted la designación para que asista el día 24 de febrero del año en curso, a la ciudad de Zacatecas, Zac., con la M.A. Norma Julieta Del Río Venegas, Contralora Interna del Gobierno de la citada localidad, para efectos de conocer y evaluar la Estrategia impositiva aplicada a medios electrónicos y entidades financieras.

Para lo cual debe presentar un informe detallado de la agenda de trabajo a realizar durante su visita oficial y, una vez que concluya su comisión, el informe correspondiente de conformidad con lo que establece el artículo 25 del reglamento mencionado.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,
"Guadalajara, Ciudad Panamericana"


Alfonso Petersen Farah
Presidente Municipal



Presidencia Municipal

CASO



Secretaría Particular



GUADALAJARA
GOBIERNO MUNICIPAL

Oficio 01502/2009
Carácter: Urgente

Guadalajara Jal 19 de febrero de 2009

Lic. Verónica Siordia Fletes
Jefa de Gestión Administrativa
Presente

Con base en los artículos 2, 20 y 22 del Reglamento de Visitas Oficiales del Ayuntamiento de Guadalajara, comunico a usted la designación para que asista el día 24 de febrero del año en curso, a la ciudad de Zacatecas, Zac., con la M.A. Norma Julieta Del Río Venegas, Contralora Interna del Gobierno de la citada localidad, para efectos de conocer y evaluar la Estrategia impositiva aplicada a medios electrónicos y entidades financieras.

Para lo cual debe presentar un informe detallado de la agenda de trabajo a realizar durante su visita oficial y, una vez que concluya su comisión, el informe correspondiente de conformidad con lo que establece el artículo 25 del reglamento mencionado.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,
"Guadalajara, Ciudad Panamericana"


Alfonso Petersen Farah
Presidente Municipal



Presidencia Municipal

CASO



Secretaría Particular



GUADALAJARA
GOBIERNO MUNICIPAL

Oficio 01503/2009
Carácter: Urgente

Guadalajara Jal 19 de febrero de 2009

Ing. Daniel Barajas Martos
Jefe del Departamento de Procesamientos de Datos
Presente

Con base en los artículos 2, 20 y 22 del Reglamento de Visitas Oficiales del Ayuntamiento de Guadalajara, comunico a usted la designación para que asista el día 24 de febrero del año en curso, a la ciudad de Zacatecas, Zac., con la M.A. Norma Julieta Del Río Venegas, Contralora Interna del Gobierno de la citada localidad, para efectos de conocer y evaluar la Estrategia impositiva aplicada a medios electrónicos y entidades financieras.

Para lo cual debe presentar un informe detallado de la agenda de trabajo a realizar durante su visita oficial y, una vez que concluya su comisión, el informe correspondiente de conformidad con lo que establece el artículo 25 del reglamento mencionado.

Sin otro particular por el momento.

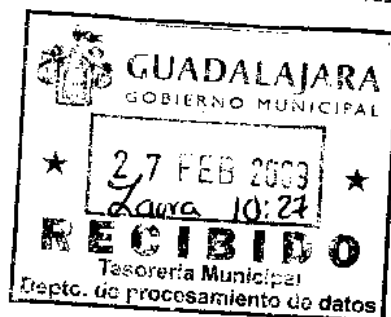
Atentamente,
"Guadalajara, Ciudad Panamericana"

Alfonso Petersen Farah
Presidente Municipal



Presidencia Municipal

CASO



Secretaría Particular



GUADALAJARA
GOBIERNO MUNICIPAL

003005

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE GUADALAJARA

TESORERIA MUNICIPAL
OFICIO No. 0168AGC/2009

000864

DR. ALFONSO PETERSEN FARAH
PRESIDENTE MUNICIPAL
P R E S E N T E

2009 FEB 19 AM 11 52

SECRETARÍA

Por medio del presente solicito a Usted la autorización para otorgarle viáticos para transporte, y alimentos a los C. LIC. LUIS ALBERTO ALONSO BARRON, Director de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal, la LIC. VERONICA SIORDIA FLETES, Jefa de Gestión Administrativa de la Dirección de Ingresos y el ING. DANIEL BARAJAS MARTOS, Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos,

Ello para asistir el día 24 de Febrero con la M.A. Norma Julieta del Río Venegas, Contralora Interna del Gobierno del Estado de Zacatecas, y a la Dirección de Finanzas del Estado, para efecto de conocer y evaluar la estrategia impositiva aplicada a medios electrónicos y entidades financieras.

Lo anterior, permitirá a la Tesorería Municipal, implementar nuevos procesos orientados a dar mayores facilidades a los contribuyentes para el pago de sus obligaciones impositivas, buscando incrementar la recaudación.

Agradeciendo su atención queda de Usted para cualquier aclaración o comentario al respecto y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

U.B.
A. B. T.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal., a 16 de Febrero del 2009

ING. ARMANDO GONZALEZ CANTU
TESORERO MUNICIPAL

c.c.p. Archivo
AGC/cbp

Tesorería Municipal